

Lima, 11 de abril de 2023

Señor:  
**SANTA ROSA DE QUIVES COUNTRY CLUB**  
Jirón Pedro Conde N° 427 - Lince.-

Atención : **César Seminario Zeta**  
 Presidente del Consejo Directivo  
**Jhony Pando Galván**  
 Secretario del Consejo Directivo

Referencia : Carta Notarial de fecha 31 de marzo de 2023

De mi consideración:

A nombre de las empresas detalladas en la firmas líneas abajo (en adelante "GRUPO NORTE"), nos dirigimos a Ustedes en atención a la carta notarial notificada en nuestras oficinas el día 31 de marzo de 2023, mediante la cual hacen de nuestro conocimiento su decisión de resolver el Acuerdo de Reconocimiento de Relación Estratégicas de Sinergia Empresarial (en adelante el Acuerdo), suscrito con fecha 17 de mayo de 2021.

Al respecto, aceptamos su decisión de resolver el Acuerdo. En esa línea le enviamos un cronograma propuesto para el proceso de desvinculación:

Acto	Plazo contractual referencial	Fecha Planteada
<b>Comunicación de Resolver el Acuerdo</b>		31.03.2023
<b>Designación de los miembros del Comité de Transición - 08 miembros (04 de SRQ y 04 de GN)</b>	05 días calendario desde la notificación notarial de resolución del Acuerdo	21.04.2023
<b>Inicio del proceso de desvinculación e instalación del Comité de Transición.</b>	30 días calendario posteriores a la notificación notarial de Resolución de Acuerdo.	28.04.2023
<b>Inventario de gastos compartidos en personal, gastos generales, activos fijos u otros conceptos</b>	30 días calendarios después de instalado el Comité	Inicio: 02.05.2023 Término: 30.05.2023
<b>Liquidación de Obligaciones</b>	30 días calendario a partir de la obtención del inventario de obligaciones compartidas	Inicio: 31.05.2023 Término: 29.06.2023
<b>Negociación</b>	30 días calendarios desde la presentación de la "liquidación de obligaciones" para negociar nuevos términos	Inicio: 30.06.2023 Término: 26.07.2023



<b>Acuerdo de entrega de Administración</b>	Concluido proceso de negociación, a los 5 días de concluida la Negociación	Inicio: 01.08.2023 Término: 03.08.2023
<b>CONCLUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN (DESDE SU INSTALACIÓN)</b>		<b>98 DÍAS</b>
<b>Plazo de Ejecución</b>	60 días <u>calendarios</u> para cumplimiento de la liquidación de obligaciones.	Inicio: <u>04.08.2023</u> Término: <u>29.09.2023</u>


Este cronograma busca adecuar los pasos y plazos contractuales a la realidad actual. En caso la Asociación plantee un cronograma distinto, sugerimos que sea materia de definición en una reunión de instalación del Comité de Transición el 28/04/2023.

Así mismo, cumplimos en informar la designación de los cuatros personas que conformarán el Comité de Transición en nuestra representación:

N°	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO
1	David Javier Herrera Pelaez	Administración	<a href="mailto:dherrera@gruponorte-peru.com">dherrera@gruponorte-peru.com</a>
2	Lisset De la Cruz Carlevaro	Recursos Humanos	<a href="mailto:ldelacruz@gruponorte-peru.com">ldelacruz@gruponorte-peru.com</a>
3	Sheyla Lisbeth Mayor Ochoa	Contabilidad	<a href="mailto:smayor@gruponorte-peru.com">smayor@gruponorte-peru.com</a>
4	Karla Duelles Panta	Legal	<a href="mailto:kduelles@gruponorte-peru.com">kduelles@gruponorte-peru.com</a>

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,

  
ERWIN ADOLPH WAGNER SARMIENTO  
DIRECTOR EJECUTIVO

  
DAVID JAVIER HERRERA PELÁEZ  
GERENTE GENERAL

#### GRUPO NORTE

AUCALLAMA BEACH CLUB S.A.C.  
CALANGO COUNTRY CLUB S.A.C.  
PROMOTORA CALANGO S.A.C.  
DESARROLLO LOS MOLLES S.A.C.  
PROMOTORA GRUPO NORTE S.A.C.  
CIENEGUILLA COUNTRY CLUB S.A.C.  
PROMOTORA CIENEGUILLA S.A.C.  
COMERCIAL GRUPO NORTE S.A.C.  
QUIVES VACATION CLUB S.A.C.



Centro Empresarial Torre Tangüis:  
Calle Fermín Tangüis N° 145, Piso 12,  
Urb. Santa Catalina - La Victoria  
Central Telefónica: 476-0776

[www.gruponorte-peru.com](http://www.gruponorte-peru.com)